

[■ Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)

[■ Cumprimento do proxecto establecido](#)

■ Dimensión 1. A xestión do título

[■ Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)

[■ Criterio 2. Información e transparencia](#)

[■ Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)

■ Dimensión 2. Recursos humanos

[■ Criterio 4. Recursos Humanos](#)

[■ Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)

■ Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe

[■ Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)

[■ Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)

[■ Modificacións do plan de estudos](#)

[■ Listaxe de evidencias e indicadores](#)

■ Plan de Melloras

■ Abertas Curso 2020-2021

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 2 - Información e transparencia

■ Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ Finalizadas Curso 2020-2021

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

[■ MGG-AM-1](#)

[■ MGG-AM-3](#)

[■ MGG-AM-5](#)

■ Criterio 2 - Información e transparencia

[■ MGG-AM-2](#)

■ Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

[■ MGG-AM-4](#)

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Xenómica e Xenética
Mencións/Especialidades	Especialidad en diversidade genética, Especialidad en aplicacións genéticas, Especialidad en xenética humana
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	Universidade de Vigo
Centro responsable	Facultade de Veterinaria
Centro/s onde se imparte	Facultad de Veterinaria, Facultad de Biología
Rama de coñecemento	Ciencias de la salud
Número de créditos	60
Profesión regulada	No
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2018-2019
Data acreditación ex ante (verificación)	07/09/2018
Data renovación acreditación	

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Genómica y la Genética son en la actualidad un sector científico, tecnológico y empresarial del mayor desarrollo y suponen el soporte de una nueva generación de economías basadas en la gestión del conocimiento que satisfagan la demanda social de soluciones nuevas, innovadoras, seguras y sostenibles. Existe una demanda creciente de profesionales en este campo que se constata por la oferta de profesiones que realizan los propios centros de investigación que participan en este Máster, y que tienen una proyección estratégica hacia sectores clave de la Comunidad Autónoma de Galicia, como es la salud, basada en los nuevos conocimientos y tecnologías, y la producción primaria, en sectores clave como el agroforestal, el alimentario y el marino, siempre desde la fortaleza de las disciplinas genómicas y genéticas. Estos sectores son clave para la inserción laboral de los futuros titulados por la formación necesaria para el desarrollo profesional, clínico y tecnológico en el área de la salud, también son relevantes para el mercado laboral en el sector agroalimentario, forestal y marino, de gran trascendencia en el desarrollo tecnológico de Galicia. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Máster en Genómica y Genética se implantó por primera vez en el curso académico 2018-19 y cubre una demanda específica de formación transversal -a través de diversos sectores- que antes de su implantación era inexistente en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) así como en las Universidades del entorno de la Comunidad Autónoma.

El título se configuró en tres ejes, tanto en el aspecto investigador como profesional si bien no es un Máster profesionalizante:

- Investigación fundamental en las ciencias de la vida y profesionalización orientada a la salud humana, animal y vegetal.
- Investigación en el ámbito de la biología animal, vegetal y de la ciencia y tecnología de alimentos, así como en las aplicaciones metodológicas de las ciencias genéticas en las mismas.
- Innovación genómica y genética en el sector productivo primario, en relación con la investigación aplicada a los sectores primarios de la producción, con especial incidencia en la profesionalización en la producción agroforestal y pesquera.

En el apartado 2.3 de la memoria de verificación del título se describen los procedimientos de consulta que se llevaron a cabo para el diseño de la estructura académica y el plan de estudios de este Máster. Se hicieron consultas a investigadores y profesionales de: facultades, escuelas y departamentos de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y la Universidad de Vigo (UVIGO), facultades, departamentos y grupos de investigación de otras universidades-como la Universidad Autónoma de Madrid-, centros de investigación como el CSIC, Institutos como el Instituto Español de Oceanografía (actualmente incorporado al CSIC) o el Instituto de Investigación Sanitaria (IDIS-CHUS), consorcios, asociaciones, empresas biotecnológicas... La información resultante de estas consultas se tuvo en cuenta para la elaboración del plan de estudios. Además, los profesores e investigadores que imparten docencia pertenecen todos a centros y grupos de investigación referentes en sus áreas (en este enlace se pueden consultar los currículos de los docentes que imparten clase en las distintas materias, así como las instituciones a las que pertenecen):

<https://www.mastergenomicaygenetica.com/profesorado>

Por todo lo anterior y también por las prácticas externas ofertadas en estos y otros organismos, desde la Comisión Académica se tiene la seguridad de que los contenidos que se imparten en el Máster y las capacidades que adquiere el alumnado, no sólo están actualizados, sino que están a la vanguardia del conocimiento en el área que nos ocupa.

La demanda que ha tenido este Máster en su tercera edición (curso académico 2020-2021) ha sido satisfactorio, a pesar de las restricciones y el impacto de la pandemia por COVID-19, lo que confirma el interés académico que despierta, tal y como lo demuestran los siguientes indicadores:

Universidad	Curso Académico	Número de plazas ofertadas (IN01M)	Número de solicitudes (Datos propios Máster)	Nota media de acceso (IN06M)	% alumnos con nota de entrada superior a 6 (IN07M)	Tasa de ocupación (IN12M)
USC	2018-2019	15	45	7,63	100%	106,67%
USC	2019-2020	15	41	7,44	90,91%	86,67%
USC	2020-2021	15	30	7,05	100%	93,33%
UVIGO	2018-2019	15	26	7,25	100%	86,70%
UVIGO	2019-2020	15	28	7,40	100%	86,67%
UVIGO	2020-2021	15	32	7,48	100%	60%

Así, el Máster tiene una elevada demanda en las dos universidades donde se imparte (USC y UVIGO), superando el número de solicitudes siempre ampliamente el número de plazas ofertadas. Las notas medias de acceso al Máster (IN06M) siguen manteniéndose en valores por encima de siete en ambas universidades, y todos los alumnos tienen una nota de entrada al Máster superior a 6 (IN07M). Estos indicadores muestran que los alumnos interesados en el Máster han superado sus respectivos grados de una manera notable.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

El Máster Universitario de Genómica y Genética es un máster interuniversitario (USC y UVIGO) coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela.

El plan de estudios de esta titulación se implantó de acuerdo con la memoria de título verificada sin detectarse incidencias relevantes. De igual modo que en sus ediciones anteriores, en el curso 2020-2021 se han ofertado todas las materias que se incluyeron en la memoria de verificación, además de incluirse la asignatura "AG6. Compuestos Bioactivos en Plantas y su Genética (P2201219)" en la especialidad de "Aplicaciones Genéticas" como una de las modificaciones del estudio incorporadas en el curso 2020-2021, que se indicaron en la Memoria de Seguimiento del curso 2018-2019. Esta

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

En la memoria de verificación del Máster se indicó el siguiente perfil de ingreso recomendado:

El perfil de ingreso será muy amplio, por la propia transversalidad del Máster, abarcando, en general, las ciencias de la vida: Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas, en particular los grados/licenciaturas/Ingenierías siguientes: Veterinaria, Biología, Medicina, Farmacia, Ciencias del Mar, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Ambientales, Química, Nutrición Humana y Dietética, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria, Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

En el curso 2020-2021 cada universidad ofertó 15 plazas presenciales. En la USC se reservaron 2 plazas presenciales para estudiantes de fuera del EEES que no se cubrieron con estudiantes extranjeros en ese momento y que finalmente se ofertaron en la convocatoria general.

La segunda edición del Máster tuvo también una elevada demanda, tal y como muestran los siguientes indicadores para el curso 2020-2021:

IN02M: Matrícula			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	16	15	16
UVIGO	14	14	12

IN03M: Matrícula de acceso por primera vez (entre paréntesis se muestra el total del curso)				
	Estudio	CURSO		
Universidad		2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica			
	Grado	12	10 (11)	13
	Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura	4	1 (2)	1 (3)
	No aplica			
	No consta			
	Sin asignar			
	Título extranjero de una institución de educación superior perteneciente al EEES		2	
	Título Superior no Universitario			
	Total	16	13 (15)	14 (16)
UVIGO	Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica	1	(1)	
	Grado	13	10	7 (9)
	Licenciatura, Ingeniería o		3	(1)

	Arquitectura			
	No aplica			
	No consta			
	Sin asignar			
	Título extranjero de una institución de educación superior perteneciente al EEES			2
	Título Superior no Universitario			
	Total	14	13 (14)	9 (12)

IN04M: Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	16	13	14
UVIGO	14	13	9

A pesar de las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19, el Máster tuvo una demanda elevada en su curso 2020-2021. En la USC hubo 30 preinscritos. Una vez realizados los procesos de selección se matricularon 16 estudiantes (**IN02M**), 14 presenciales y 2 semipresenciales (a pesar de que este curso se ha suprimido esta modalidad, los alumnos matriculados previamente en dicha modalidad tienen dos cursos para finalizar sus estudios en dicha modalidad). El número total de nuevas matriculaciones (**IN04M**) fue de 14, ya que las dos matrículas semipresenciales correspondieron a una matrícula parcial y una alumna que no superó todas sus materias en el primer curso. La mayoría de alumnos (13) provino de grados (**IN03M**), mientras que uno lo hizo desde estudios de licenciatura. La variación de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (**IN05M**) sufrió un ligero ascenso respecto al curso anterior (7,69%). De esta manera, el Máster excedió las 15 plazas que ofertaba en la USC para el curso 2020-2021. En la UVIGO hubo 32 preinscritos. Una vez realizados los procesos de selección se matricularon 12, siendo 9 presenciales y 3 semipresenciales. Su número total de nuevas matriculaciones fue de 9, ya que todos los alumnos matriculados en la modalidad semipresencial provenían de cursos previos. La mayoría de estudiantes para esta universidad provino de grados. Así, el nivel de ocupación (**IN12M**, sólo tiene en cuenta los estudiantes de nuevo ingreso respecto a las plazas ofertadas) aumentó en la USC, mientras que sufrió un descenso en la UVIGO, como muestra la siguiente tabla:

IN12M: Tasa de Ocupación			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	106,67%	86,67%	93,33%
UVIGO	86,67%	86,67%	60,00%

De cualquier modo, el número de nuevos matriculados (23) supera con creces el mínimo establecido de 20 alumnos. Por tanto, estos datos muestran que el Máster tiene una muy buena aceptación a pesar del impacto en los estudios por parte de la COVID-19. Además, estos valores podrían aproximarse más al 100% si el calendario de matrícula en ambas universidades para el estudio fuese idéntico y coordinado. Como se indicó en las memorias anteriores, las diferencias en el calendario de matriculación entre la USC y la UVIGO causan varios desajustes, ya que un mismo estudiante puede solicitar la preinscripción y la matrícula (siendo admitido) en las dos Universidades al mismo tiempo. Las diferencias entre la admisión y la matrícula se traducen en que haya estudiantes que se quedan sin plaza mientras que otros tienen dos (esta situación se produjo en el curso 2020-2021 con siete alumnos). Estas situaciones provocan que se pierdan potenciales alumnos. Por otro lado, existe una diferencia de plazos y requisitos. En la UVIGO se exige el título de grado o licenciatura para la preinscripción, lo que imposibilita que estudiantes de otras comunidades autónomas puedan matricularse. Pese a las dificultades, la demanda y la matrícula del Máster puede considerarse como muy buena.

El alumnado que accedió al Máster en la USC procedió mayoritariamente del grado de Biología (8/14) y grados de Ciencias y Ciencias de la Salud (6/14) (ver información I2). Por su parte, en la UVIGO procedió en su mayoría del grado o licenciatura

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

El adecuado funcionamiento y desarrollo del título se debe a la aplicación de las Normativas generales de la USC y la UVIGO.

En la página web propia del Máster hay un enlace en el que se ha reunido la normativa de la USC y la UVIGO que es aplicable al Máster. Cada Universidad tiene a su vez esta normativa colgada en su web institucional.

<https://www.mastergenomicaygenetica.com/alumnado>

Los alumnos reciben de forma directa por parte de los coordinadores y la secretaria del Máster información más específica de aquellos temas que se consideran más relevantes: Prácticas Externas, Trabajos de Fin de Máster, evaluaciones, convalidaciones, solicitud de estudios a tiempo parcial, etc. Así, como se ha comentado previamente, se realizó una reunión a principio de curso para tratar todos estos asuntos de carácter organizativo y otra en el mes de noviembre para explicar el desarrollo y evaluación de las PEs y TFMs.

Durante el presente curso no se recibieron solicitudes de convalidación de ningún tipo.

Todos los estudiantes del curso 2020-2021 realizaron Prácticas Externas en empresas y centros de investigación, excepto las dos alumnas matriculadas en la modalidad semipresencial (IN22M = 92,86%), ya que una de ellas tenía la actividad convalidada del curso 2019-2020 y la otra finalmente no las realizó en el curso 2020-2021. La distribución y evolución de alumnos del Máster en los distintos centros y empresas se resume en la siguiente tabla:

Nombre de la empresa o entidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
IEO Vigo	1		1
Instituto Roslin (Edinburgo)	3	3	
CSIC Misión Biológica Galicia	4	2	3
IIAG-CSIC		1	
CABIMER-CSIC			1
Hospital Álvaro Cunqueiro		1	
Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro"			1
Instituto de investigaciones sanitarias Galicia sur	1		
Geneaqua	1		
Danish Cancer Research Center (Dinamarca)	1		
CSIC IIM	3	5	1
Instituto de investigaciones sanitarias Santiago de Compostela (IDIS)	8	7	2
Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CiMUS)	3	2	3
Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica (FPGMX)	1	2	2
Grupo Acuigen (USC)	1	2	3
Grupo Gapavet (USC)			1
Grupo Neurodevo (USC)			2
Grupo GIPA (USC)			1
Empresas privadas biotecnológicas			3
CIM/ECIMAT		1	

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Comisión Académica del Máster considera que la información pública que se pone a disposición de cualquier agente es abundante y satisfactoria. Además cumple con todos los parámetros exigidos de transparencia al respecto de la misma.

La titulación del Máster tiene accesible al público toda la Información que se considera relevante para cualquier sector que participa en el título, así como también una “presentación” para los posibles destinatarios, potenciales interesados y público en general. La “Información y transparencia” de la Titulación se realiza por todos los medios a su alcance y especialmente a través de Internet. De este modo, toda la información relativa a este Máster se encuentra, con extrema facilidad, en los siguientes lugares:

- En la página web de la USC (<http://www.usc.es/masteres/>). Concretamente, en el apartado donde la Institución ofrece el listado de titulaciones de Máster agrupados por Áreas de Conocimiento, concretamente en los Másteres correspondientes a Ciencias de la Salud. En ella existe ya información y acceso al respecto del proceso de Admisión y de Matrícula.
- En la página web de la UVIGO (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>), con una presentación de la información similar a la de la USC.
- En la web de los centros al que pertenece el Máster tanto en la USC (Facultad de Veterinaria) como en la UVIGO (Facultad de Biología):
<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-veterinaria>
<http://bioloxia.uvigo.es/es/>
- En la web propia del Máster (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/>).

En la web propia del Máster hay información sobre la estructura del mismo, las guías docentes, los profesores, incluida su fotografía y CV, los horarios de clases generales y en cada uno de los centros, el calendario de exámenes, así como toda la información que se considera relevante. Destaca de forma especial, por su utilidad, la información en la web del Máster relativa a las PEs y el TFM (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/modulo-practicas-externas-y-trabajo-fin-de-master>). En este apartado están, además de las guías docentes, los formularios, las normativas, las instrucciones y los modelos de informes para la evaluación. Esta información está muy bien valorada por el alumnado según las opiniones recogidas a través del PAT por los tutores y coordinadores.

En la web del Máster hay un buzón propio para quejas y sugerencias. Además, desde esta web, se proporciona un enlace directo al SGC de los centros responsables, tanto de la USC como de la UVIGO, así como al buzón de quejas y sugerencias y a los servicios de gestión académica de las mismas. Además, desde el curso 2019-2020 se tiene disponible el apartado de “novedades” (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/entries>), el buzón de quejas y sugerencias citado previamente y la incorporación de información relevante para los estudiantes (p.e. orientación, movilidad, becas y ayudas, normativa de aplicación a los estudios,...) en el apartado de “alumnado” (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/alumnado>).

Los valores de las encuestas de satisfacción de las preguntas relacionadas con información y transparencia en la UVIGO fueron de 3,56/5 para el curso 2020-2021, siendo este valor mayor al del curso previo (valor medio de 3,25/5 para el curso

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título es interuniversitario y cada centro de impartición desarrolla su propio Sistema de Garantía de Calidad (SGC), si bien al ser la USC la universidad coordinadora, corresponde a la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CCFV) de la USC integrar al Máster en su propio SGC. Dicho sistema posee los mecanismos necesarios para recoger información sobre el título, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. El SGC busca propiciar la mejora continua en las Facultades y Escuelas de la USC, permitiéndoles conseguir niveles de calidad que faciliten la acreditación y renovación de los títulos que se imparten en ellas, de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007 y en el RD867/2010, y abrir camino hacia la acreditación institucional de esos centros, de acuerdo con el RD 420/2015. El SGC marco de la USC se diseñó siguiendo los modelos de la agencia de calidad nacional y autonómica ACSUG, y estaba articulado inicialmente en 7 directrices de acuerdo con el programa FIDES-AUDIT pasando a distribuirse en 6 directrices en su última versión, dando respuesta a los criterios y directrices europeos para la garantía de calidad (ESG).

En la Web de la Facultad de Veterinaria de la USC (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-veterinaria/calidade>) se encuentra disponible toda la información sobre el SGC del centro, estando el mismo en proceso de concesión del Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad (Programa FIDES-AUDIT), cuya auditoría se realizó en diciembre de 2021. La información para la Facultad de Biología de UVIGO se encuentra en su web (<http://bioloxia.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/>), teniendo este centro ya la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad (Programa FIDES-AUDIT), y el Sello de Calidad de la Universidad de Vigo.

La Facultad de Veterinaria de la USC y Facultad de Biología de la UVIGO tienen su propia Comisión de Calidad, que es el órgano colegiado que supervisa y promueve los diferentes sistemas y procesos vinculados a la calidad (SGC, seguimiento de las titulaciones, procesos de evaluación...), el análisis de resultados e indicadores, así como la planificación y seguimiento de acciones de mejora consecuentes. Los coordinadores del Máster son miembros natos de estas comisiones. En el caso de la USC, también lo es el/la secretario/a académico/a del Máster.

El Máster en la UVIGO dispone de dos tipos de encuestas. Una de ellas es la encuesta que se realiza al alumnado, donde este tiene la oportunidad de evaluar al profesorado. Estas encuestas se hacen por medios telemáticos. Para el presente curso, los datos obtenidos fueron de 3,84/5, aunque el grado de participación fue muy bajo, del 9,76% para el 2º cuatrimestre. La nota media del curso 2018-2019 para el conjunto del profesorado de la UVIGO, con una participación del alumnado del 45%, fue de 4,03/5. Por su parte, las encuestas de satisfacción sobre la titulación de la UVIGO también se realizan por medios telemáticos, resultando para el curso 2020-2021 de 3,96/5, mejorando así las puntuaciones de años previos (su valor medio fue de 3,82 y 3,56/5 para el curso 2019-20200 y 2018-2019, respectivamente).

En la USC se dispone de encuestas de satisfacción sobre la titulación que se realizan por medios telemáticos. Para el presente curso, la valoración global de la titulación fue de 4,59/5, superando la obtenida en el curso 2019-2020 (3,63/5).

de mejora para el presente curso (acciones de mejora Agenda curso 2020-2021):

- Unificar los períodos de defensa de los TFMs en las dos Universidades (MGG-AM-1).
- Mejorar el sistema de elección de las actividades de TFMs y PEs (MGG-AM-2).
- Uso del programa MS Teams como plataforma para el desarrollo de la docencia, sustituyendo a Adobe Connect (MGG-AM-3).
- Controlar el número de trabajos/actividades no presenciales del alumno para evitar una sobrecarga de trabajo (MGG-AM-4).
- Crear un registro de actas para las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster (CMM) (MGG-AM-5).

Después de dos cursos académicos, se consiguió unificar el período de evaluación de defensa de los TFMs en ambas universidades, lo que fue muy bien recibido por los estudiantes, principalmente de la UVIGO ya que tenían programadas que los dos períodos de defensa finalizasen en el mes de julio. Así, se realizó una convocatoria común del Máster para el mes de julio (días 14/07/2021 y 15/07/2021) y el mes de septiembre (días 13/09/2021 y 15/09/2021), aunque en cada universidad se crearon sus propios tribunales compuestos de sus docentes, tal y como indican las distintas normativas. Debido al elevado grado de aceptación de este cambio por parte del alumnado, se va a mantener en los posteriores cursos académicos. Tal y como se ha indicado anteriormente, el día 17 de noviembre de 2020 se realizó una sesión por videoconferencia mediante el equipo de MS Teams del curso 2020-2021 (MGG_Curso_20/21) para la elección de PEs y TFMs por parte del alumnado. Además, se aprovechó para realizar una charla informativa sobre el desarrollo y evaluación de ambas actividades. La sesión quedó grabada en el equipo para que los alumnos la pudiesen visualizar. Desde las distintas comisiones académicas se constató que la mejora en el sistema de elección de las actividades fue un éxito y el sistema va a quedar implantado para los próximos cursos. Las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia de COVID-19 en el curso 2019-2020, hicieron plantearse a las Comisiones Académicas el uso de una plataforma más flexible para el desarrollo de la docencia, que permita la conexión online de una manera sencilla de todos los colectivos del Máster. Después de la reunión celebrada el día 23 de julio de 2020 con los docentes, se acordó utilizar el programa MS Teams proporcionado por la USC. Este programa permite crear equipos para las materias, donde se incluyen a los docentes y alumnos. Cada uno de ellos puede acceder con sus credenciales oficiales de la USC. Así, los alumnos pueden seguir las clases desde sus ordenadores en el aula o incluso desde sus domicilios en caso necesario. Además, los docentes pueden realizar las clases desde sus centros de trabajo en caso de restricciones de movilidad. El uso de esta plataforma permite que la docencia del Máster se pueda realizar en cualquier situación posible, ya que el estudio está diseñado para impartirlo telemáticamente por su carácter interuniversitario, siendo un auténtico éxito su uso durante el curso 2020-2021. Como en los dos cursos anteriores, se volvió a controlar el número de trabajos que deben realizar los alumnos en las distintas asignaturas, coordinando estas actividades entre las distintas materias. El número de actividades resultó adecuado y la satisfacción de los alumnos fue elevada con este control (4,50/5 en la pregunta "La carga de trabajo está bien distribuida?" del informe de satisfacción del alumnado con la titulación, ver **431671_INF.22_2020_2021**). Respecto a las convocatorias de exámenes, tal y como se indicó en la memoria de seguimiento del curso 2019-2020, sólo se ha realizado una convocatoria de examen por materia y período de evaluación, manteniéndose la organización de los exámenes idéntica al pasado curso. Este pequeño retoque fue muy bien acogido, ya que la valoración del alumnado en la USC a la pregunta "el calendario de pruebas de evaluación es razonable?" pasó de 1,00/5 del curso anterior a 4,50/5 en el presente curso (ver **4316711_INF.22_2020_2021**). Finalmente, y sugerido desde la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CCFV) de la USC inmersa en su proceso de obtención de su Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad, se instó a la Comisión de Coordinación del Máster (CCM) a crear un registro de las actas de sus distintas reuniones. De esta manera, se ha empezado a dejar constancia de las diferentes reuniones desde el día 16 de julio de 2021. De cualquier modo, la comunicación entre los coordinadores de ambas universidades es muy fluida y frecuente, lo que posibilita el buen desarrollo del estudio y su correcta organización y funcionamiento.

De cualquier manera, el estudio va evolucionando y se hacen precisas sucesivas acciones de mejora. Las propuestas para el curso 2021-2022 son las siguientes:

- Modificación de la normativa de Trabajo Fin de Máster.
- Potenciar las especialidades de "Aplicaciones Genéticas" y "Diversidad Genética" con especial énfasis en las materias de plantas/vegetal.

materias por parte de estudiantes.

Con respecto a los Procesos Soporte, y teniendo en cuenta los objetivos de calidad fijados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología de la UVIGO para ciertos indicadores contemplados dentro de estos procesos, la cualificación del PDI participante en la docencia del máster fue la adecuada con un 100% de doctores y un 100% de ratio sexenios obtenidos/posibles muy superior al mínimo del 70% marcado por el objetivo de calidad.

En la USC, el grado de satisfacción general de los estudiantes egresados con la titulación (**IN42M**) fue moderado (3,29/5) e inferior al del curso 2019-2020 (4,75/5). Sin embargo, para este año la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (**IN46M**) fue muy elevada (4,71/5), a pesar de que su valoración sobre la satisfacción de este colectivo con las prácticas externas (**IN19M**) fue bajo (2,00/5; valor que se podría explicar por el bajo número de alumnos que cubrieron la encuesta). A pesar de esto y por las informaciones que ha recibido la Coordinación (principalmente obtenidas en las sesiones de exposiciones y discusión de las PEs), los alumnos del curso 2020-2021 están de manera general satisfechos con el estudio.

Desde la CCFV de la USC, se les pide a las materias que reflexionen sobre el resultado del curso y que envíen a la Comisión de Calidad las acciones de mejora que consideren necesarias incluir en el informe de seguimiento. Las sugerencias del Máster, debido a su carácter interuniversitario, se hacen llegar a la CCFV a través del Coordinador General y la Secretaria Académica del Máster, que son miembros de dicha comisión. Esta posibilidad es una herramienta de enorme valor que la implantación del SGC ofrece para la continua corrección y mejora de la actividad docente, y que se va implantando cada vez más dentro de la planificación que las diferentes materias hacen para el curso próximo.

Así, los principales agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje (alumnos, PDI y PAS) forman parte de la CCFV, donde aportan su trabajo, sugerencias e ideas. Todos estos miembros están involucrados en el proceso de mejora continua lo que provoca que poco a poco la cultura de los aspectos de calidad vaya llegando a los diferentes grupos implicados en las titulaciones de la Facultad de Veterinaria. Estas actuaciones han tenido una importancia relevante durante el año 2021 ya que se ha realizado la revisión del SGC para la obtención Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad, impulsado por el nuevo equipo directivo de la Facultad de Veterinaria.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tránsito Fin de Grao ou Tránsito Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El profesorado que imparte este Máster tiene una gran experiencia en investigación en Genómica y Genética, perteneciendo a grupos punteros en estos campos. Esto asegura que el alumnado recibe una formación actualizada y profunda. Los docentes pertenecen a la USC y a la UVIGO, pero también participa profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Edimburgo y de centros de investigación: Instituto de Investigaciones Marinas-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IIM-CSIC); Misión Biológica de Galicia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (MBG-CSIC); Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IIAG-CSIC); Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC); Estación Fitopatológica Areeiro (EFA); Centro de Formación y Experimentación Agroforestal de Lourizán; Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS); Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica (FPGMX) e Instituto Roslin de la Universidad de Edimburgo.

En la web propia del máster se detalla la experiencia docente del profesorado involucrado en el estudio, en su apartado de profesorado (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/profesorado>).

Durante las dos primeras ediciones del estudio, se costeó la participación de algunos docentes de área externa gracias a la Excm. Diputación Provincial de Lugo. Sin embargo, y debido a las restricciones a la movilidad producidas por la pandemia de COVID-19, todos los docentes de área externa de fuera de Galicia (tanto a nivel nacional como internacional) impartieron sus sesiones mediante la plataforma MS Teams desde sus centros de trabajo.

Para la USC, el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado en términos de docencia recibida (**IN46M**) fue muy elevada (4,71/5) superando con creces los valores recogidos de cursos anteriores (3,85/5 en el curso 2018-2019). Los datos para la UVIGO fueron también positivos (3,84/5) e iguales a los del curso anterior 2019-2020 (3,84/5). Además, la información recogida de manera personal por la Comisión Académica también indicó una satisfacción elevada de los alumnos con el equipo docente del Máster, como se desprende además de su valoración global de satisfacción con la titulación (4,59/5; ver **4316711_INF.22_2020_2021**).

Los indicadores de calidad del profesorado del Máster se indica en las siguientes tablas:

IN24M: Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	100,00%	100,00%	100,00%
UVIGO	100,00%	100,00%	100,00%

IN25M: Porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	100,00%*	100,00%	100,00%
UVIGO	100,00%	100,00%	100,00%

*Datos propios de la Comisión de Coordinación

IN26M: Porcentaje de PDI funcionario sobre PDI total			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	66,67%*	66,67%	68,42%
UVIGO	63,00%	63,00%	75,00%

*Datos propios de la Comisión de Coordinación

Todo el PDI que participa en la docencia de la titulación es Doctor, cumpliendo con los requisitos de cualificación requeridos. Además, el 100% del profesorado (tanto de la USC como de UVIGO) que tiene una figura que permite solicitar sexenios los tiene alcanzando en su conjunto, siendo el 100% el ratio sexenios obtenidos/sexenios posibles. En cuanto al número de quinquenios, el PDI del máster en la UVIGO acreditó un total de 40. Respecto a los quinquenios, el número total acreditado en la USC es de 91 (ver **4316711_E15_2020-2021**). Además, todos los indicadores de los docentes del Máster en la USC superaron a los valores medios de los Másteres en dicha universidad (ver **IN24M**, **IN25M** e **IN26M** en **4316711_MedUSC_2020-2021**). Hay que destacar que la mayor parte del profesorado pertenece a grupos de investigación con un elevado prestigio, contando la mayoría también con un buen número de sexenios reconocidos y una alta participación en dirección de Tesis Doctorales. Estos últimos aspectos son de especial relevancia dado que en las tres especialidades el alumno puede adquirir destrezas que le preparen para una carrera investigadora. Se trata también de personal que recibe una buena valoración por parte de los estudiantes.

No hubo docentes de la USC en programas de movilidad (**5070_I10_2020-2021**), ni se recibieron los datos oficiales de esta movilidad en los docentes de la UVIGO.

No hay datos para los docentes de la USC ni para los de la UVIGO en referencia a la evaluación por el plan DOCENTIA quinquenal.

En la USC, la encuesta con los datos de satisfacción del profesorado con la docencia impartida obtuvo una valoración global satisfactoria de 4,19/5 (**IN47M**), en la línea obtenida en los cursos anteriores (4,47/5 y 4,55/5 para los cursos 2019-2020 y 2018-2019, respectivamente). Para la UVIGO no se obtuvieron resultados para la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación, pero ya que no se han producido cambios en su equipo docente, se espera que su satisfacción sea similar a la del curso 2018-2019 (4,6/5). Finalmente, el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en la USC (**IN46M**) fue muy elevado, siendo prácticamente el máximo (4,71/5). Para la UVIGO, el grado de satisfacción de los estudiantes fue también positivo (3,84/5).

El tamaño de los grupos en las materias básicas (**IN55M**) y optativas (**IN56M**) es adecuado para el tipo de formación impartida, ya que el número de plazas que se oferta permite que las materias cuenten con un número bajo de alumnos (particularmente en las materias optativas, donde en el presente curso para la USC se ha reducido el número de alumnos, sugiriendo una mayor dispersión del alumnado entre las materias optativas, ver **IN56M**), lo cual facilita a los docentes un seguimiento muy directo de los mismos. Los valores globales y por universidad para estos indicadores se muestran en

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los recursos materiales y servicios que se reseñaron en la memoria de verificación se mantienen en funcionamiento para el curso 2020-2021:

USC:

La **Facultad de Veterinaria de la USC** dispone de los equipos e infraestructuras necesarios para llevar a cabo la actividad formativa que nos ocupa. Aulas equipadas con reproductor de DVD, cañón, pantalla de proyección, CPU, monitor y micrófonos, aulas de informática, laboratorios y salas para videoconferencia. Como servicios transversales al Campus de Lugo, se cuenta con el soporte técnico de los servicios generales para el mantenimiento de las infraestructuras de la Facultad, de los grandes equipos e instrumental científico, así como para la gestión de residuos en laboratorios. Todo ellos supervisado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Otros centros que aportan al proyecto que nos ocupa son: -El edificio del Centro de Apoyo Científico-Tecnológico (CACTUS) del Campus Terra que acoge la sede de la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT) y la Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT), que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios

de apoyo a la investigación. -La Biblioteca Intercentros de Lugo con colecciones en libre acceso que comprenden más de 105.000 volúmenes de monografías y 1670 títulos de revistas (unas 500 en curso). Dentro de las áreas de conocimiento representadas en estos fondos se refleja la investigación y docencia impartida en la Facultad de Veterinaria. La Facultad posee un plan de autoprotección propio (<https://www.usc.es/gl/centros/veterinaria/autoproteccion.html>) elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos (<https://www.usc.es/gl/servizos/sprl/index.html>). Este Servicio se encarga de promover la salud y seguridad de la comunidad universitaria, para lo que diseña, aplica y coordina los planes y programas de actuación preventiva, evalúa los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud del personal y promueve la información e implicación de todos en la cultura preventiva.

Facultad de Biología de la USC, tiene colgada esta información en su web a la que se accede mediante los siguientes enlaces:

<https://www.usc.gal/gl/centros/biologia/infraestructurasbiologia.html>

<https://www.usc.gal/gl/centros/biologia/servizos.html>

La USC adquirió el compromiso de formar personas y producir ciencia y tecnología bajo el criterio de sostenibilidad, fomentando en todos sus miembros el sentido de la responsabilidad por el conocimiento, conservación y mejora del medio ambiente. Este compromiso se plasma en el Plan de Desarrollo Sostenible (<https://www.usc.gal/gl/usc/institucional/desenvolvemiento-sostible>) y desde el año 2011 funciona la Oficina de Desarrollo Sostenible (<https://www.usc.gal/plands>) que impulsa el desarrollo de acciones y fomenta la participación de toda la comunidad universitaria.

UVIGO:

La **Facultad de Biología de la UVIGO** dispone de una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Desde su creación la Facultad cuenta con financiación anual por parte de la UVIGO, para la adquisición, el mantenimiento y la renovación de sus recursos docentes tanto de infraestructuras como de equipamiento. Cuenta, asimismo, con los servicios generales de la Universidad para el mantenimiento de los recursos materiales (Servicio de Unidad Técnica); de revisión y seguridad de los laboratorios (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales); y de recogida sistemática de residuos peligrosos procedente de la actividad en los laboratorios (Oficina de Medio Ambiente, OMA). Asimismo, la Facultad junto con la OMA gestiona la recogida de residuos derivados del uso de animales de experimentación en la docencia y la investigación que se realiza en el centro.

La Facultad tiene, además de los recursos que se utilizan para la docencia de grado, tres aulas dotadas del equipamiento necesario para realizar conexiones de videoconferencia dotadas de equipamiento de videoconferencia, cañones de proyección y 23 puestos de trabajo y que se utilizan específicamente para la docencia de master. Además, hay un aula de uso múltiple que permite impartir clases teóricas o prácticas con ordenador dotada con 23 ordenadores con los programas adecuados para las actividades formativas. También dispone de un ordenador para el profesor conectado al proyector de video digital y una pizarra interactiva. Todos los puestos están conectados a un servidor de la Facultad que facilita la gestión de los programas informáticos instalados.

La Facultad cumple la legislación vigente en cuanto a accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la Facultad dispone de ascensores en todas las plantas, rampas de acceso exteriores e interiores, servicios adaptados, puertas de doble hoja en todas las aulas, seminarios, salones y laboratorios. Por tanto, no existen barreras arquitectónicas. El edificio está provisto de conexión inalámbrica (WIFI) en todas sus instalaciones, servicio de cafetería, comedor y reprografía.

La docencia del Máster se realiza de forma simultánea en la Facultad de Veterinaria de la USC (centro coordinador), La Facultad de Biología de la USC y la Facultad de Biología de la UVIGO. Tal y como se ha comentado anteriormente, para los Campus de la USC se dispone de un aula exclusiva para el Máster (Fac. Veterinaria: Aula XXV Aniversario; Fac. Biología: Aula CIBUS), mientras que en la Facultad de Biología de la UVIGO se alterna entre dos aulas (en el aula seminario 3 y aula de audiovisuales 7, a pesar de que en el presente curso básicamente se utilizó el aula seminario 3). La docencia teórica y práctica se imparte en estas aulas que están equipadas para este fin con equipos de video y audio adquiridos por el propio Máster. Los horarios en cada centro se pueden consultar en la web propia del Máster

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La evaluación de los avances y resultados de aprendizaje de los/las estudiantes se ha hecho de acuerdo con los sistemas de evaluación que se contemplan en cada asignatura del plan de estudios.

Las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación están detallados en las guías docentes de cada una de las materias. Las guías de todas las materias del Máster se pueden consultar en la web propia del Máster (<https://www.mastergenomicaygenetica.com/programa>) y en la web oficial de la USC (<https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-salud/master-universitario-genomica-genetica>) y la UVIGO (<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xenomica-xenetica-v02m173v01>).

Para la USC, el grado de satisfacción de los alumnos con el curso 2019-2020 fue de 5,00 (ver **4316711_INF.22_2020-2021**), siendo superior al de cursos pasados (3,00 para el curso 2019-2020 y 4,65/5 en el curso 2018-2019). De esta manera, parece que de manera general los estudiantes están muy satisfechos con el estudio, y los valores obtenidos en el curso 2019-2020 se pudieron deber a los problemas que en determinados momentos se provocaron por la COVID-19. En esta línea, la valoración global del curso fue muy buena (4,59/5; ver **4316711_INF.22_2019-2020**). Los valores de estas encuestas para la UVIGO fueron de 3,96/5 en el presente curso, también superando la puntuación de cursos pasados (3,82/5 para el curso 2019-20 y 3,56/5 para el curso 2018-2019).

Respecto al grado de satisfacción global del estudiantado con la Planificación y Desarrollo de la enseñanza los valores en la USC fueron muy elevados (4,71/5, indicador **IN46M**), superando de cursos anteriores (3,85 para el curso 2018-2019 y sin datos para el curso 2019-2020). Para la UVIGO, la satisfacción también fue elevada (3,81/5) en sintonía con los valores de la USC y superando a los de ediciones previas (3,17 para el curso 2019-20 y 3,05 para el curso 2018-2019 y sin datos para el curso 2019-2020). Además, los estimadores que hacen referencia a aspectos de la organización docente (carga de trabajo del alumno, calendario de exámenes, equilibrio entre contenido teóricos y prácticos) fueron elevados (todos los estimadores > 4,00/5) y superaron a los del curso anterior, ver **4316711_INF.22_2020-2021**). Por tanto, la Comisión de Coordinación considera que las acciones llevadas a cabo para mejorar la carga de trabajo han dado sus frutos. El alumnado tiene a su disposición antes del comienzo del curso los horarios de las clases y de los exámenes. La elaboración del calendario supone un gran esfuerzo para encajar todas las asignaturas sin solapamiento teniendo en cuenta, además, la escasa disposición de las aulas equipadas para realizar las conexiones entre los centros.

El Plan de Acción Tutorial, la labor de los Coordinadores de las materias y el trabajo de la Coordinación del Máster es clave en lo que se refiere a la resolución de las diferentes dudas y dificultades planteadas por los estudiantes a lo largo del curso, y a la divulgación de información sobre ofertas de trabajo, becas, talleres, jornadas y ferias de búsqueda de empleo, becas, programas de movilidad, etc. Estas comunicaciones se realizan principalmente a través del correo electrónico utilizando las dos direcciones de correo del alumnado, la oficial de la USC y la particular. Así, para cada edición del Máster se tiene una lista de distribución con esta información, que permite enviar de manera rápida y eficaz

información relevante a los alumnos y egresados.

Los indicadores de resultados a evaluar dentro de este criterio se muestran en las siguientes tablas:

IN34M: Tasa de rendimiento			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	97,35%	94,55%	95,59%
UVIGO	92,31%	93,84%	89,00%

IN35M: Tasa de éxito			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	100,00%	99,62%	100,00%
UVIGO	100,00%	99,52%	97,00%

IN36M: Tasa de evaluación			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	97,35%	94,91%	95,59%
UVIGO	93,93%	91,27%	91,00%

Todos los estimadores resultaron superiores a los obtenidos en el curso 2019-2020 en la USC y ligeramente inferiores en la UVIGO, resaltando las tasas de éxito global y por materia para el curso 2020-2021 que fue del 100% (**IN35M**) en la USC y del 97% en UVIGO considerando el alumnado presentado. Este valor supera el Objetivo de Calidad propuesto por la Facultad de Biología de la UVIGO para las titulaciones de máster adscritas ($\geq 90\%$) y la media general en la USC (99,01%). En la USC, la tasa global de rendimiento (**IN34M**) que informa sobre el total de créditos que superan los estudiantes respecto de los créditos matriculados fue del 95,59%, siendo también superior a los valores medios en esta universidad (90,08%). La relación entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados, proporcionada por la tasa de evaluación (**IN36M**) fue del 95,59% en la USC, superando a los obtenidos en la media de la USC (90,98%). Para el presente curso no se proporcionaron en la USC los valores de los distintos indicadores para el Área de Salud donde está incluido el estudio. Los valores descritos muestran que los alumnos son capaces de superar de manera satisfactoria los créditos en los que se matriculan.

El análisis de las calificaciones por materia del Máster en la UVIGO demuestra que se registraron tres no presentados (NP) en la materia de TFM y uno o dos NP en varias de las materias. Las calificaciones del TFM fueron elevadas siendo 1 matrícula de honor, 4 sobresalientes y 3 notables. En la USC se registraron dos NP en TFM (un alumno de la modalidad presencial y una alumna de la modalidad semipresencial) y uno en PEs (correspondiente a una alumna semipresencial). Las calificaciones del TFM fueron también muy buenas, 1 MH, 7 sobresalientes, 5 notables y 1 aprobado (evidencia E24, **4316711_INF15_2020-2021**). Los tribunales de TFM de cada Universidad destacaron la alta calidad de las memorias presentadas, a pesar de todas las dificultades provocadas por las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19. En cuanto a las Prácticas Externas (PEs), las calificaciones obtenidas en las PEs fueron de 1 MH, 12 sobresalientes y 1 notable en la USC; mientras que en la UVIGO fueron de 1 MH, 7 sobresalientes y 2 notables.

En términos generales, los tutores externos están altamente satisfechos en lo que se refiere a la formación competencial de tipo específico y transversal demostrada por los estudiantes durante su estancia y así lo reflejan en las notas otorgadas y en sus valoraciones recogidas en el informe **4316711_INF07_2020-2021** (todos los valores globales $> 4,00/5$). Afortunadamente, para el curso 2020-2021 se ha proporcionado información sobre el grado de satisfacción de los alumnos y tutores profesionales con las PEs (**IN19M** e **IN20M**, respectivamente). A pesar de que la satisfacción de los tutores externos fue elevada (**IN20M** = 4,33/5), la valoración de los estudiantes fue baja (**IN19M** = 2,00/5). Este último valor, como se ha descrito previamente, puede ser consecuencia de una representación reducida del estudiantado que provoque un sesgo, ya que los informes personales de los estudiantes en sus memorias de PEs fueron muy positivos.

Para algunas asignaturas la evaluación continua puede ser ligeramente diferente entre el alumnado presencial y

También se observa que, en general, las calificaciones son ligeramente superiores en la USC que en la UVIGO. Para este curso, en la UVIGO se tuvo un estudiante procedente de India. A pesar de que los estudiantes deben demostrar un dominio suficiente de los idiomas oficiales del estudio (nivel B2 para castellano y/o gallego), se permitió su matriculación sin acreditar dicho conocimiento en la UVIGO. Esta circunstancia provocó que el alumno tuviese muchas dificultades para seguir el curso (unido también a sus faltas de asistencia), que desembocó en la no superación de varias asignaturas (aun realizándole los exámenes en inglés, lo que explica que la tasa de éxito en la UVIGO no sea del 100%) y la imposibilidad de presentar el TFM (todos los suspensos mostrados en la tabla anterior corresponden a este alumno). En la USC, una de las alumnas semipresenciales con matrícula parcial no presentó sus PEs y TFM (aunque superó su última asignatura obligatoria, correspondiente a “Análisis Genómico” con MH), y un estudiante no presentó su TFM por motivos de incorporación laboral al centro donde había realizado sus PEs (i.e. ICM en Lugo). A pesar de estas pequeñas problemáticas, las notas obtenidas en su conjunto por el alumnado son muy buenas y los docentes están muy satisfechos con la labor realizada.

En resumen, los resultados de aprendizaje alcanzados en el curso 2020-2021 se ajustan a lo previsto en la memoria del Máster y al nivel MECES 3 correspondiente a esta titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los indicadores obtenidos durante la tercera edición del Máster son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos asignados al título. Los indicadores y resultados evolucionan de manera positiva y se adecúan razonablemente a las previsiones planteadas en la memoria de verificación.

En cuanto a los indicadores de demanda, la variación de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (**IN05M**) fue positiva (7,69%) en la USC. El número de solicitudes siguió siendo muy elevado como en las ediciones previas del Máster, teniendo 62 solicitudes y matriculándose finalmente 28 alumnos. Estos valores suponen una ocupación global para la titulación de un 93,3%. Como se ha comentado en el apartado 1.4, las distintas fechas de matriculación y requisitos para el estudio en USC y UVIGO, provoca la pérdida de estudiantes potenciales al Máster. De cualquier modo, desde las CAM y la CCM creemos que el Máster tiene una elevada aceptación y es un éxito también en su tercera edición, tal y como sucedió en sus dos ediciones anteriores. No hay datos oficiales relativos a la preferencia de la titulación y a la adecuación, pero la información recogida por las CAM a partir de los documentos de solicitud indica que los objetivos de calidad se superan ampliamente.

Los indicadores sobre la superación del estudio por parte del alumnado se indica en las siguientes tablas:

IN37M: Tasa de graduación			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	Sin datos	93,33%	100,00%
UVIGO	93,33%	92,31%	84,62%

IN38M: Duración media de los estudios (en años)			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	1,00	1,08	1,07
UVIGO	1,00	1,09	1,10

IN41M: Tasa de abandono			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	0,00%	0,00%	0,00%
UVIGO	7,00%	0,00%	0,00%

IN50M: Tasa de éxito de los egresados			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	100,00%	97,72%	98,58%
UVIGO	100,00%	99,52%	97,00%

IN53M: Tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados)			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	100,00%	97,72%	96,85%
UVIGO	100,00%	98,00%	86,00%

La tasa de Abandono fue del 0% tanto en la USC (IN41M) como en la UVIGO. Para el curso 2020-2021, la tasa de éxito de los egresados (IN50M, relaciona el número de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación sobre el total de créditos que se presentó) y la tasa de eficiencia (IN53M, relaciona el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación sobre el total de créditos que se matriculó) fueron muy similares a las del curso anterior. No llegar a los valores del 100% se explica porque hubo alumnos que suspendieron materias (ver apartado 6.1). La tasa de graduación (IN37M) en la USC fue del 100,00% y en UVIGO de 84,62%, mostrando que prácticamente todos los estudiantes finalizan sus estudios en el tiempo previsto (1 año, ver IN38M). Todos los valores de los indicadores obtenidos en la USC fueron mejores a los valores obtenidos medios obtenidos para el total de los estudios de Máster en la USC (ver 4316711_MedUSC_2020-2021). De las dos estudiantes matriculadas en la modalidad semipresencial, una finalizó el estudio mientras que otra deberá superar sus PEs y TFM en el curso 2021-2022. En la UVIGO, sólo uno de sus tres alumnos semipresenciales finalizó el estudio, mientras que de los otros dos, una estudiante debe superar asignaturas y su TFM y la otra exclusivamente su TFM (aunque esta última alumna ha cancelado su matrícula este curso, expresó su intención de quizás continuar el estudio). Estas dificultades justifican la desaparición de la modalidad semipresencial en el presente curso. Siete alumnos de la USC defendieron sus TFMs tanto en la convocatoria de julio como en la de septiembre. Por su parte, en la UVIGO, dos alumnos defendieron su TFM en la convocatoria de julio y seis en la convocatoria de septiembre.

Estas tasas cumplen las expectativas de calidad marcadas por el Centro, y se ajustan a la previsión de resultados para dichas tasas recogida en la Memoria verificada de la titulación (véase la tabla siguiente).

Tasas propuestas para el Título de Máster	
Denominación	Valor (%)
Tasa de graduación	80
Tasa de abandono	10
Tasa de éxito	95
Tasa de rendimiento	90

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.

- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, profesorado y tutores profesionales y académicos son adecuados en ambas universidades, encontrándose siempre en las horquillas superiores de la valoración. La evolución de dichos indicadores se muestran en las siguientes tablas para la USC:

IN19M: Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	4,78/5	Sin datos	2,00/5

IN20M: Satisfacción de los tutores profesionales con las prácticas externas			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	4,57/5	Sin datos	4,33/5

IN21M: Satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	4,00/5	Sin datos	Sin datos

IN37M: Tasa de graduación			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	Sin datos	93,33%	100,00%

IN42M: Grado de satisfacción general de los egresados con la titulación			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	Sin datos	4,75/5	3,29/5

IN46M: Satisfacción del alumnado con la docencia recibida			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	3,85/5	Sin datos	4,71/5

IN47M: Satisfacción del profesorado con la docencia impartida			
	CURSO		
Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	4,55/5	4,47/5	4,19/5

IN48M: Tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida			
	CURSO		

Universidad	2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	62,50%	Sin datos	42,86%

De manera general, se obtuvieron unos resultados muy positivos para los distintos indicadores, a pesar del bajo valor en **IN19M** y no obtener información para **IN21M**. Estos resultados estuvieron en consonancia con los obtenidos en los dos cursos anteriores. De cualquier modo, y a pesar de que sufrió un ligero ascenso, se debe aumentar la participación de los alumnos de la USC en las encuestas de satisfacción (su tasa de respuesta fue del 12,50%). Dejando patente estas limitaciones, donde se intentará mejorar en cursos posteriores, las distintas coordinaciones del Máster están muy satisfechas ya que los valores de satisfacción tanto de los estudiantes (**IN46M**; con una tasa de respuesta del 42,86%, ver **IN48M**) como de los docentes (**IN47M**) fueron muy elevados.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información recopilada, proporcionada de manera voluntaria, sobre las actividades científico-profesionales de los alumnos egresados del Máster se muestra en la siguiente Tabla (fecha 07/03/2022):

Seguimiento alumnos egresados Máster en Genómica y Genética				
Universidad	Estudio	CURSO		
		2018-2019	2019-2020	2020-2021
USC	Contrato Predoctoral FPU	3		
	Contrato Predoctoral FPI			
	Contrato Predoctoral Xunta de Galicia	3	2	
	Contrato Predoctoral otras entidades	1	2	1
	Contrato Predoctoral Internacional		1	
	Realización de Tesis Doctoral no Financiada	1	1	
	Contrato en empresa privada o ligado a proyecto de investigación		2	
	Otros	1	1	
	Contratos laborales	3	2	2
	Total		12	11
UVIGO	Contrato Predoctoral FPU	1		
	Contrato Predoctoral FPI			
	Contrato Predoctoral Xunta de Galicia	5		1 (solicitud)
	Contrato Predoctoral			

	otras entidades			
	Contrato Predoctoral Internacional			
	Realización de Tesis Doctoral no Financiada		1	
	Contrato en empresa privada o ligado a proyecto de investigación		2	
	Otros			1
	Total	6	3	2

Tal y como se puede observar en la tabla anterior muchos de los estudiantes egresados del Máster deciden continuar una carrera investigadora realizando la tesis doctoral, aunque algunos de ellos también se han integrado en equipos de investigación y empresas con contratos laborales (principalmente donde realizaron sus actividades de PEs y TFM). Los datos obtenidos por la Coordinación muestran el nivel de los alumnos que han cursado el Máster a lo largo de sus tres ediciones y su capacidad para conseguir contratos en convocatorias competitivas, donde su currículum es una parte importante (p.e. contratos predoctorales FPU, contratos predoctorales de Xunta de Galicia, etc...). Esto viene a certificar el elevado nivel de los alumnos que cursan el estudio. Además, muchos de ellos están realizando sus tesis doctorales bajo la dirección de docentes del Máster tanto de la USC, de la UVIGO como de área externa, destacando la capacidad de los docentes involucrados en el Máster en tareas punteras de investigación y captación de recursos. Debido a los calendarios de convocatoria, los egresados del curso 2020-2021 están en período de solicitar los contratos predoctorales de la Xunta de Galicia que se han abierto a principios del año 2022 (algunos de ellos ya han informado de su interés a presentarse en dicha convocatoria).

Con respecto a la información recopilada por el área de calidad en el informe sobre la satisfacción de los egresados con el título (**4316711_INF.09_2020-2021**), el presente curso no se proporcionó por estudios lo que hace muy difícil obtener una conclusión del estudio. Todos los valores resultaron superiores a los medios de la USC en el bloque de formación recibida y gestión de la información académica. Para concluir, indicar que el grado de satisfacción general de los egresados con el estudio (**IN42M**) en el curso 2021-2022 (3,29/5) resultó inferior al del curso 2019-2020 (4,75/5), pero se mantuvo en valores moderados-altos.

3.MODIFICACIÓN DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	E5 Actas MGG 20_21
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF (a facer pola UAXCD) Sin reconocimientos solicitados en el curso 2020-2021
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4316711_P.Ind_2020-2021
			4316711_INF.16_2020-2021
			4316711_INF.CiUG_2020-2021
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4316711_I2_2020-2021
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de	4316711_P.Ind_2020-2021

		estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	5070_INF.03_2020-2021
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	Web do Centro
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4316711_P.Ind_2020-2021
			4316711_INF.04_2020-2021
			5070_INF.05_2020-2021
			4316711_INF.06_2020-2021
			4316711_INF.07_2020-2021
			4316711_INF.08_2020-2021
			4316711_INF.09_2020-2021
			5070_INF.10_2020-2021

			5070_INF.11_2020-2021
			4316711_INF.13_2020-2021
			4316711_INF.14_2020-2021
			5070_INF.21_2020-2021
			4316711_INF.22_2020-2021
			4316711_INF.23_2020-2021
			4316711_Informe_de_indicadores_2020-2021
3	15	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4316711_P.Ind_2020-2021
			4316711_Informe_de_indicadores_2020-2021
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4316711_E15_2020-2021
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5070_E16_2020-2021
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	16	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5070_I6-17_2020-2021
4	17	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5070_I6-17_2020-2021
4	18	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4316711_INF.13_2020-2021
			4316711_INF.14_2020-2021
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5070_I10_2020-2021

5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Enlace web ou PDF/Autoinforme
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web ou PDF/Autoinforme
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	E24_TFM_MGG_20_21
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4316711_INF.15_2020-2021
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendemento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4316711_P.Ind_2020-2021
			4316711_INF.17_2020-2021
			4316711_INF.18_2020-2021
			4316711_INF.19_2020-2021
			4316711_INF_SIIU_2020-2021
			4316711_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4316711_P.Ind_2020-2021
			4316711_INF.CIUG_2020-2021

			4316711_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I14	Resultados de inserción laboral	4316711 _EIL-SIIU_2020-2021 4316711_EIL-ACSUG_2020-2021
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,....)	4316711_P.Ind_2020-2021 4316711_Informe_de_indicadores_2020-2021 4316711_MedUSC_2020-2021

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	MGG-AM-1 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Las universidades participantes en el Máster (USC y UVIGO), tienen calendarios diferentes para las defensas de los trabajos fin de máster (TFM), provocando diferencias entre los alumnos. Por este motivo, se solicita permiso a la UVIGO para ajustar los calendarios de esta actividad a los aprobados por la USC (universidad coordinadora del estudio).
Definición/ descripción proposta	Unificar los períodos de defensa de los TFMs en las dos Universidades
Datas	Finalización: 30/09/2021; Inicio: 01/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 16/09/2021
Responsables	Manuel Vera Rodríguez
Comprobación Acción	MGG-AM-1
Descrición Comprobación	Para el curso 2020-2021 se unificaron los períodos de defensa de los TFMs, realizándose la primera convocatoria en el mes de julio (días 14/07/2021 y 15/07/201) y la segunda en el mes de septiembre (días 13/09/2021 y 15/09/2021). (Archivo: Trib_Alumnos_TFM_MGG_20_21.pdf)
Data Comprobación	16/09/2021
Incidencias	--
Axustes/Novas	--

Tarefas	
---------	--

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	MGG-AM-2 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 2 - Información e transparencia
Análise causa	Durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020, la elección de las actividades de TFM y PE para aquellos alumnos que no las pactan, se realizó mediante el uso de un documento en línea. Sin embargo, desde la Coordinación y el alumnado se observó que podía haber problemas en la elección. Para evitar este problema, para el curso 2019-2020 se propone realizar la elección de estas actividades de manera presencial mediante videoconferencia utilizando el equipo de MS Teams del curso (donde se encuentran todos los alumnos y los docentes que forman parte de la coordinación). El orden de elección vendrá dado por la nota de entrada al Máster de los estudiantes.
Definición/ descripción propuesta	Mejorar el sistema de elección de las actividades de TFMs y PEs
Datas	Finalización: 17/11/2020; Inicio: 01/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 21/05/2021
Responsables	Manuel Vera Rodríguez
Comprobación Acción	MGG-AM-2
Descripción Comprobación	El día 17 de noviembre de 2020, se realizó una sesión por videoconferencia mediante el equipo de MS Teams del curso 2020-2021 (MGG_Curso_20/21) para la elección de PEs y TFMs por parte del alumnado. Además, se aprovechó la ocasión para realizar una charla informativa para recordar el desarrollo y evaluación de ambas actividades. La sesión quedó

	grabada en el equipo para que los alumnos la pudiesen visualizar. Desde las distintas comisiones académicas se constató que la mejora en el sistema de elección de las actividades ha sido un éxito y que tuvo una gran acogida entre el alumnado. Por este motivo, quedará implantado para los próximos cursos.
Data Comprobación	30/11/2020
Incidencias	Ninguna
Axustes/Novas Tarefas	No

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	MGG-AM-3 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia de COVID-19, que pueden provocar aislamientos individuales (cuarentena) tanto de los alumnos como de los docentes, hizo plantear el uso de una plataforma para el desarrollo de la docencia más flexible, que permita la conexión online de una manera sencilla de todos los colectivos del Máster. Después de la reunión celebrada el día 23 de julio de 2020 con los docentes, se acordó utilizar el programa MS Teams proporcionado por la USC. Este programa permite crear equipos para las materias, donde se incluyen a los docentes y alumnos. Cada uno de ellos puede acceder con sus credenciales oficiales de la USC. Así, los alumnos pueden seguir las clases desde sus ordenadores en el aula o incluso desde sus domicilios en caso necesario. Además, los docentes pueden realizar las clases desde sus centros de trabajo en caso de restricciones de movilidad. El uso de esta plataforma permite que la docencia del Máster se pueda realizar en cualquier situación posible, ya que el estudio está diseñado para impartirlo telemáticamente por su carácter interuniversitario.
Definición/ descripción propuesta	Uso del programa MS Teams como plataforma para el desarrollo de la docencia, sustituyendo a Adobe Connect
Datas	Finalización: 15/09/2021; Inicio: 01/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 16/09/2021
Responsables	Manuel Vera Rodríguez

Comprobación Acción	MGG-AM-3
Descripción Comprobación	Se crearon y utilizaron equipos de MS Teams para todas las materias del Máster (donde se incluían sus alumnos y docentes), para los diferentes tribunales de defensa de TFM (formados por los alumnos y miembros del tribunal) y un equipo del curso que se utilizó para la organización del curso (p.e. elección de PEs y TFMs, reuniones informativas para los alumnos, etc...). La utilización de esta plataforma fue un éxito y la Coordinación del Máster está muy satisfecha con ella.
Data Comprobación	16/09/2021
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	--

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	MGG-AM-4 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
Análise causa	Parte del alumnado informou al Máster que el número de actividades y tareas no presenciales era elevado en algunas materias. Por este motivo, la Coordinación, conjuntamente con los Coordinadores de materia, decide controlar estas actividades para que no sean excesivas, para que el alumnado se sienta más cómodo pero que pueda alcanzar todas las competencias.
Definición/ descripción proposta	Controlar el número de trabajos/actividades no presenciales del alumno para evitar una sobrecarga de trabajo
Datas	Finalización: 15/09/2021; Inicio: 01/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 16/09/2021
Responsables	Manuel Vera Rodríguez
Comprobación Acción	MGG-AM-4
Descrición Comprobación	Como en curso anteriores, se controló el número de trabajos a realizar por los alumnos a desarrollar en las distintas materias. El número resultó adecuado y el retorno de los alumnos fue muy positivo respecto a la carga de trabajo a desarrollar durante el curso.
Data Comprobación	16/09/2021
Incidencias	--
Axustes/Novas	--

Tarefas	
---------	--

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	MGG-AM-5 (Curso 2020-2021)
Orixe	Propostas de Mellora
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	La Comisión de Coordinación del Máster (CCM) realiza diferentes reuniones a lo largo del curso académico para asegurar el buen funcionamiento del Máster. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recogido esta información en actas oficiales, teniendo sólo registro de las actas de las Comisiones Académicas del Máster (CAMs) de cada universidad.
Definición/ descripción propuesta	Crear un registro de actas para las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster (CMM)
Datas	Finalización: 17/12/2021; Inicio: 20/05/2021
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Eficaz; Data Estado: 17/12/2021
Responsables	Manuel Vera Rodríguez
Comprobación Acción	MGG-AM-5
Descripción Comprobación	Se adjunta el acta de la primera reunión de la que se dejó constancia que se celebró el día 16 de julio de 2021 y que se aprobó en la segunda reunión ordinaria de la Comisión Interuniversitaria el día 16 de diciembre de 2021. A partir de este momento, todas las actas estarán disponibles en la intranet de la Facultad de Veterinaria, para que estén accesibles a todo el personal autorizado. (Archivo: ACTA01_ComInterMGG_16072021_signed_MV_CCS.pdf)
Data Comprobación	17/12/2021

Incidencias	Sin incidencias
Axustes/Novas Tarefas	Las actas de la Comisión Interuniversitaria se colgarán en la Intranet de la Facultad de Veterinaria para que estén accesibles a todo el personal autorizado.

